



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

NORMAS DEL PLAN GENERAL - 1973

ESTUDIO ECONÓMICO

**APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO**

30 DE MARZO DE 1973.

ESTUDIO ECONOMICO

=====

20 ABR 1970



En la información se ha estudiado con detalle la estructura de la zona, destacando las características infraestructurales que configuran de manera clara el marco en el que ha de desenvolverse la actividad de ese grupo social que ha de vivir en cada una de las poblaciones integrantes de la zona.

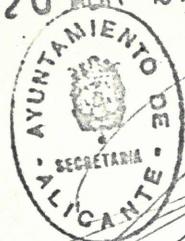
Basándonos en la información se ha programado la evolución de cada una de las poblaciones según las características de las mismas, estudiando las tendencias, basándonos en los datos actuales para realizar nuestro estudio sobre las necesidades futuras en ellos, condicionando la validez de nuestro razonamiento, a que no ocurra nada anormal.

La Ley del Suelo en su artículo 9 apartado e) especifica de manera clara la necesidad de realizar para cada Plan General de Ordenación un estudio económico-financiero que justifique la ponderación entre el criterio de planeamiento y las posibilidades económicas y financieras del territorio y población.

Si el planeamiento se ha basado en una información veraz y se ha tenido en cuenta la infraestructura como elemento determinante de las actividades que debe realizar el ciudadano, solo nos falta comprobar la posibilidad de que económicamente es realizable cuanto hemos previsto, sin pensar en ningún momento que la Renta del grupo social que le da vida a la ciudad ha de destinarse en su mayor parte al embellecimiento y engrandecimiento de la misma, así como que el Ayuntamiento solo dispondrá de un porcentaje de su presupuesto para hacer frente a los desembolsos -

que le correspondan.

20 ABR 1970



En este estudio Económico-financiero vamos a ver la posibilidad de realización de cuanto hemos previsto, teniendo en cuenta que el grupo social que integrará cada una de las ciudades tiene necesidades que satisfacer de índole espiritual física, económica etc.

Como este estudio hemos de realizarlo para tres periodos de cinco años sugerimos la conveniencia de contrastar al final los resultados de cada uno de ellos, obtenidos con lo que ahora estamos programando, de esta forma observaremos la evolución real de la población corrigiendo cualquier desviación por pequeña que sea.

Pretendemos que nuestro Plan General sea totalmente viable tanto por parte de la iniciativa privada como por nuestro Ayuntamiento en lo que le correspondía.

La posibilidad económica de realización del Plan General hemos de lograrla -- comprobando que es posible, con la parte de Renta local destinada a las inversiones específicas, cubrir las necesidades que va a tener ese grupo social. Analizaremos solamente las inversiones relacionadas con la necesidad ciudadana, dejando a un lado las demás, evitando de este modo haber un estudio demasiado amplio que en realidad se saldría del marco estricto del urbanismo.

Vamos pues a estudiar cuales van a ser las necesidades, valorándolas y comparando las cifras obtenidas con la parte de Renta que se estima pueda invertirse en cada uno de los conceptos correspondientes; la viabilidad del Plan desde el punto de vista económico la obtendremos cuando las cifras que nos expresan la parte de --

20 ABR 1970



Renta que puede invertirse en cada caso sea igual o mayor que el coste de la satisfacción de la necesidad. Aunque creemos que está suficientemente clara la idea, a modo de ejemplo diremos que, obtenidas las viviendas necesarias en la ciudad, para los periodos que nos interesan, compararemos el costo de las mismas con la inversión que se estime puede dedicarse a este concepto. Solamente cuando sea superior o igual la cifra estimada que el costo de las viviendas será realizable económicamente la construcción de ellas.

Si hemos estudiado, con los datos que disponemos, el comportamiento de la población determinando las cifras correspondientes a los periodos que nos han interesado, nuestro problema se centra ahora en determinar las necesidades de ese grupo social que formará la ciudad futura, en cuanto a trazado de nuevas zonas, red de saneamientos para cada sector, nuevas vías, determinación de zonas verdes, reserva de suelo para construcción de escuelas, Iglesias y lo que es verdaderamente importante, la construcción del número de viviendas necesarias capaz de albergar a la población calculada.

Este Estudio Económico-Financiero vamos a realizarlo para tres periodos de cinco años a partir de 1.968, por tanto tomando como base las cifras correspondientes de la información, determinaremos la población correspondiente a la Ciudad de Alicante para los años 1.968, 1.973, 1.978 y 1.983.

20 ABR 1970



[Handwritten signature]

Población estimada

	1.968	1.973	1.978	1.983
Alicante	162.359	196.898	237.448	279.346

La población de hecho de Alicante el 31 de Diciembre de 1.965 fué de 147.758 habitantes, siendo en 1.964 de 132.000, dándose un incremento en el transcurso de un año de 15.000 habitantes. Este incremento poblacional es debido a una inmigración bastante considerable motivada por las excelencias del clima así como por la necesidad de mano de obra en el segundo y tercer sectores, que han atraído a gentes de la provincia así como de las provincias cercanas y del extranjero.

Puede observarse que los distritos del extraradio de la Ciudad se van poblando, mientras que los del centro se mantienen prácticamente en cuanto a población. En el último censo, el distrito quinto, que comprende las barriadas de Los Angeles Carolinas y Garbinet, alcanzó la cifra de 56.446 inscripciones.

La población de hecho en 31 de Diciembre de 1.965 fué de 147.758 habitantes, de los cuales 75.934 son mujeres y 71.824 varones.

Para estudiar la potencialidad económica del municipio en 1.960 determinaremos el porcentaje de la población que desarrolla una actividad económica y finalmente para conocer la estructura-socio-económica nos interesa la distribución de esta población activa por sectores y actividades.

La población del Municipio de Alicante en 1.960 fué de 121.527 habitantes, de los que 56.848 son varones y 64.679 hembras. La población activa en ese año era de

20 ABR 1970



44.209 lo que supone un 36'37 % respecto a la población de hecho, cifra esta más -
baja que la correspondiente a todo el país que fué de 38'1 %.

La distribución sectorial de la población activa correspondiente al año 1960
fué la siguiente:

1ª	sector	4'80 %
2ª	"	38'80 %
3ª	"	56'40 %

		100'-
		=====

incluyendo en cada sector la población activa correspondiente que reseñamos segui-
damente: En el primer sector agricultura, selvicultura, caza y pesca. En el segun-
do sector la población correspondiente a industrias fabriles, construcción, eléc-
tricidad, agua, gas y servicios sanitarios. En el tercer sector encuadramos la po-
blación activa correspondiente al comercio, transportes, almacenajes y servicios -
oficiales.

A continuación detallamos la distribución de la población activa, así como la
no activa, correspondiente al año 1.960.

DATOS CORRESPONDIENTES A 1.960

20 ABR 1970



	<u>Población activa total</u>	<u>Agricultura selvicultura caza y pesca</u>	<u>Explota- ciones - mineras</u>	<u>Industrias fabriles</u>	<u>Construc- ciones</u>
Provincial	276.859	93.819	1.926	90.162	17.771
Capital	44.209	1.939	141	12.228	4.250

	<u>Eléctricidad agua, gas y servicios sa- nitarios.</u>	<u>Comercio</u>	<u>Transpor- tes, almace- naje y comu- nicaciones</u>	<u>Servicios oficiales</u>	<u>Actividades especi- ficas.</u>
Provincial	1.689	22.115	12.316	28.026	9.635
Capital	419	7.331	5.234	10.530	2.131

20 ABR 1970



Población económicamente no activa

Total	<u>Independientes</u>		
	Jubilados y retirados	Rentistas	Pensionistas
Provincial	35.513	25.960	7.448
Capital	5.321	3.553	1.441

Población económicamente no activa

	<u>Dependientes</u>						No consta el tipo de acti- vidad.
	Niños - menores	Niños en edad es- colar.	Estu- dian- tes.	Muje- res - S.I.	Ancia- nos.	Acogidos en insti- tuciones	
Provincial	87.373	79.686	14.028	207.304	3.933	4.679	2.037
Capital	14.349	14.273	5.479	34.854	955	1.132	442

20 ABR 1970



La distribución de la población activa por su encuadramiento sindical en los años 1.963 y 1.965 fué la siguiente:

	1.963	1.965
Agricultura	1.491	1.342
Pesca	448	404
Industrias químicas.	1.565	927
Textil	2.005	1.887
Piel	277	240
Metal	5.036	6.724
Construcción V. y Cerámica	3.730	9.443
Alimentación	1.419	967
Madera y Corcho	1.135	1.101
Cereales	480	443
Olivo	72	105
Combustible	311	292
Frutos y productos hortícolas	1.478	1.388
Vid, cervezas y bebidas	374	378
Ganadería	447	82
Agua, gas	556	613
Papel	555	383
Actividades diversas	860	840
Empresarios y trabajadores industriales independientes	2.607	3.020

20 ABR 1970



	1.963.	1.965
Transportes	3.284	3.772
Banca y Bolsa	986	1.189
Seguro	368	268
Espectáculo	956	492
Hostelería	1.735	1.546
Diversas	1.291	1.262 (1)
Servicios oficiales, públicos y privados	10.536	11.171
Comerciantes	7.331	7.769
Empresarios y trabajadores independientes	1.340	1.961
TOTAL	52.673	60.009

(1) Enseñanza 419; Sanitarios 338

Hemos estudiado el número de habitantes que va a tener la Ciudad al final de cada uno de los tres periodos de cinco años que componen el Plan General.

Antes de analizar las necesidades urbanísticas que van a plantearse, vamos a estudiar la evolución de la Renta Local estimando su comportamiento y determinando los valores correspondientes de la misma para los tres periodos que nos interesan, permitiéndonos de esta forma la determinación de las inversiones posibles.

PROYECCION DE LA RENTA.- Como hemos dicho al principio es necesario determinar la renta local para determinar la potencialidad económica del municipio con la que ha cer frente a las necesidades que como grupo social va a tener la ciudad futura.

20 ABR 1970



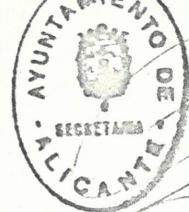
El procedimiento tradicional que se sigue es el siguiente: después de conocer la Renta Provincial a través del informe que periódicamente realiza el gabinete de estudios del Banco de Bilbao, se prorratea la producción neta por sectores, proporcionalmente a la distribución de la población activa correspondiente a la capital y a la provincia.

Como cifras medias correspondientes a todo el país, puede aplicarse a la renta local una tasa de incremento anual acumulativo del 5'5%, estimándose la inversión bruta en un 24% de la renta, y la inversión en viviendas en un 22% de la inversión bruta. Es decir: llamando R a la renta local, la parte que se dedicará a construcción de viviendas será $C = \frac{24}{100} R \frac{22}{100} = \frac{33}{625} R$

Los estudios realizados hasta ahora para la determinación de la Renta, por los distintos organismos y entidades privadas, se refieren exclusivamente a cifras Nacionales, llegando hasta la determinación de la Renta Provincial pero no rebasando esta línea, obligándonos entonces a estimar con mayor o menor fortuna las cifras correspondientes al Municipio.

Para evitar la apreciación subjetiva sobre el tanto por ciento de la Renta Provincial que corresponderá a la Capital, manejamos la reciente publicación Anuario del Mercado Español 1.967 del Banco Español de Crédito, donde de manera global obtiene el porcentaje de renta provincial producida en 1.965, que corresponde a los municipios del mismo nivel de renta.

20 ABR 1970

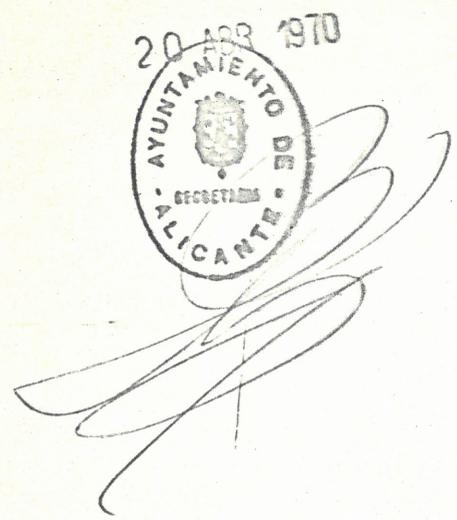


La parte de Renta Provincial que corresponde a las poblaciones de nivel nove-
no viene dada por las rentas de los municipios de Alicante, Alfaz del Pi y Calpe,
alcanzando un valor del 30'82% de la misma.

Teniendo en cuenta que la población de hecho de Alfaz del Pi y de Calpe en -
1.960 era de 955 y de 2.177 habitantes, respectivamente, podemos estimar sin dena-
siado temor a equivocarnos que la renta de Alicante capital será un 30% de la ren-
ta Provincial.

Según el último informe realizado por el Gabinete de Estudios del Banco de --
Bilbao, correspondiente al año 1.964, la Renta Nacional para ese año fué de ---
979.655'6 millones de pesetas, correspondiéndole a la provincia de Alicante, ---
21.544'3 millones de pesetas, siendo la novena provincia de España, seguida de la
Coruña.

Puede estimarse según hemos visto que la Renta correspondiente a la Capital -
es aproximadamente el 30% de la provincia, por lo tanto la renta estimada será de
6.466'29 millones de pesetas para la capital correspondiente al año 1.964. Como lo
que nos interesa son los lustros anteriormente señalados consideramos un incremen-
to acumulativo del 5'5% anual de la Renta, determinando la correspondiente a los --
periodos que nos interesan y que reflejamos en el siguiente cuadro:



<u>AÑOS</u>	<u>RENTA LOCAL ESTIMADA</u>	<u>TOTAL QUINQUENIO</u>
1969	8.451'16	
1970	8.915'97	
1971	9.406'34	
1972	9.920'68	
1973	10.469'48	47.166'63
1974	11.045'30	
1975	11.652'79	
1976	12.293'69	
1977	12.969'84	
1978	13.683'18	61.644'80
1979	14.435'75	
1980	15.229'71	
1981	16.067'34	
1982	16.951'04	
1983	17.883'34	80.567'18

1ª. Etapa
 =====

Con el fin de considerar las inversiones por sectores, vamos a estimar unos porcentajes aplicables a nuestro municipio, teniendo en cuenta el programa Nacional de Inversiones para el año 1.960.

20 ABR 1970



Estimamos que la parte de Renta local destinada a inversiones va a ser de un 24% ya que el Plan Nacional de la Vivienda llega a rebasar este porcentaje en el último año de su vigencia.

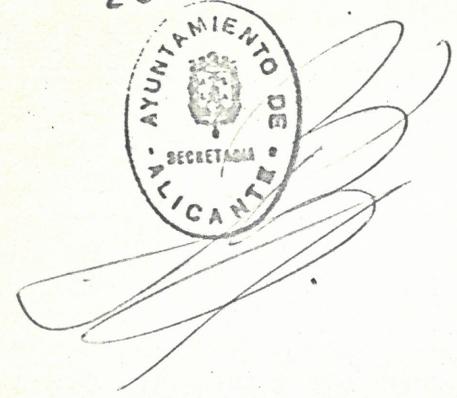
Teniendo en cuenta que nuestra economía está evolucionando con la pretensión de alcanzar un nivel de Renta similar a países industriales de Europa, podemos considerar que los porcentajes de las correspondientes inversiones sectoriales alcanzan valores internacionales que se reflejan en el cuadro siguiente:

<u>Viviendas</u>	<u>Suelo</u>	<u>otras edificaciones</u>	<u>otras construcciones</u>	<u>material de transporte</u>	<u>maquinaria y equipo.</u>
22%	4%	15%	18%	17%	24%

Partiendo de la renta correspondiente a cada quinquenio, al calcular el 24% de la misma, obtendremos la parte destinada a inversiones que posteriormente dividiremos en sectores teniendo en cuenta los porcentajes anteriores.

	<u>Renta</u>	<u>Inversión</u>	<u>viviendas</u>	<u>suelo</u>	<u>otras edificaciones</u>	<u>otras construc.</u>
1ª Etapa	47.166'63	11.319'99	2.490'39	452'7	1.697'9	2.037'59
2ª "	61.644'80	14.794'75	3.254'84	591'7	2.219'2	2.663'00
3ª "	80.567'78	19.336'12	4.253'94	773'44	2.900'4	3.480'50
	<u>Material de transporte</u>		<u>Maquinaria y equipo</u>			
1ª Etapa	1.924'3		2.716'79			
2ª "	2.515'1		3.550'74			
3ª "	3.287'1		4.640'66			

20 ABR 1970



Estas son las cifras globales que la evolución de la renta local permite invertir en cada sector; ahora debemos analizar cuales son los costos de las necesidades de esa ciudad futura que planeamos, para ver si es factible cuanto se ha previsto.

Ante la necesidad de obtener el número de viviendas en las que albergar a la población futura; partimos de las cifras expresadas en el Censo de viviendas de 1.950, la que nos permite, por simple comparación del número de familias con el número de viviendas, determinar un déficit de viviendas, existentes en ese año alcanzando un valor de 1.840 viviendas.

	1.950	1.967
Edificios	14.220	15.956
Viviendas	24.140	32.470
Número de plantas	21.611	--
Familias	25.980	34.970
Déficit de viviendas	1.840	2.500

En el año 1.967 se realizó un recuento visual del número de edificios construídos en el casco urbano de la ciudad de Alicante incluyendo Villafranqueza y que por grupos de número de plantas dió el siguiente resultado.

1 y 2 plantas	9.547	edificios
3 y 4 "	3.190	"
5 y 6 "	2.355	"

20 138 1970



[Handwritten signature]

7, 8 y 9 plantas	635	edificios
10 y más "	<u>229</u>	"
	<u>15.956</u>	

teniendo en cuenta que están incluidos los edificios de zonas turísticas tan importantes como son la Albufera y Playa de San Juan en la parte correspondiente al término municipal de Alicante.

Para determinar el número de viviendas necesarias en los tres periodos que nos interesan consideramos que cada familia compuesta por cuatro personas debe habitar su vivienda, y que durante cada periodo de cinco años se repondrá el cinco por ciento de viviendas existentes a la iniciación del periodo.

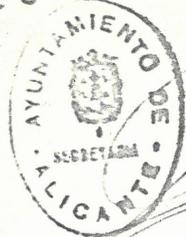
1er. quinquenio	el incremento poblacional es de	34.539	habitantes
2º. " " "	" " " "	" " 40.550	"
3º. " " "	" " " "	" " 42.098	"

siendo necesario para albergar a esta población la construcción del número de viviendas siguiente:

1er. quinquenio	$\frac{34.539}{4}$	=	8.635	viviendas
2º. quinquenio	$\frac{40.550}{4}$	=	10.137	"
3º. quinquenio	$\frac{42.098}{4}$	=	10.525	"

La reposición necesaria de viviendas, partiendo de una cifra inicial de --- 32.470 será para los distintos periodos estudiados la siguiente:

20 ABR 1970



$$1^{\text{er.}} \text{ quinquenio } \frac{5 \times 32.470}{100} = 1.623$$

$$2^{\text{a.}} \text{ quinquenio } \frac{5 \times (32.470 + 8.635)}{100} = 2.055$$

$$3^{\text{a.}} \text{ quinquenio } \frac{5 \times (41.105 + 10.137)}{100} = 2.562$$

el número de viviendas que vendrá dado por la suma de los dos sumados anteriormente determinados quedará expresado de manera clara en el siguiente cuadro:

	Existentes	Por incremento poblacional	Renovación viviendas	Total
1er. quinquenio	32.470	8.635	1.623	10.258
2º. "	41.105	10.137	2.055	12.192
3º. "	51.242	10.524	2.562	13.086

La necesidad de construcción del número de viviendas suficientes para albergar a la población futura nos lleva a matizar un poco y estudiar que las viviendas no deben ser todas iguales ya que la composición de la población no es totalmente homogénea.

Para simplificar en lo posible nuestro estudio agruparemos los tipos de viviendas en tres, estimando el tanto por ciento que de ellas se requieren, superficie media de ellas y precio de construcción por metro cuadrado, de este modo calcularemos la parte de renta local que será necesario destinar durante cada periodo para la construcción del total de hogares necesarios.

De forma resumida reflejamos en el cuadro siguiente cuanto se ha dicho:

20 ABR 1970



	Superficie	%	precio de construcción por m2.	coste total por vivienda
1er. grupo	180 m2.	3	4.000	720.000
2º. "	120 m2.	37	3.000	360.000
3º. "	70 m2.	60	2.000	140.000

El coste medio por vivienda podemos calcularlo basándonos en los datos anteriores y obteniendo el costo de las 100 viviendas, teniendo en cuenta la distribución de ellas, y posteriormente dividiendo por cien. Haciendo los cálculos correspondientes obtenemos el coste total medio por vivienda que será de 238.800 ptas.

Del mismo modo calcularemos la superficie media de las viviendas que será de 91'80 m2.

Conociendo el coste total medio por vivienda así como la superficie media obtendremos el coste medio por m2. que será de 2.601'30 ptas.

Si consideramos que sobre cada m2. se construyen 3 m3. el coste medio por m3. será de 867'10 ptas.

Por considerar que la repercusión del coste de la urbanización en el precio de la construcción por m2. es de escasa importancia, estimamos que queda incluido en el mismo.

Al hablar de urbanización debemos tener en cuenta que nos referimos por un lado a una urbanización general que comprenderá la construcción de autopistas y auto vías, el saneamiento para uso de varios polígonos, obras generales de abastecimien

20 ABR 1970



to de aguas, energía eléctrica y demás servicios que han de utilizar varios polígonos. El costo por metro cuadrado de la urbanización general podemos estimarlo en 100 ptas. m2.

La urbanización de las zonas residenciales que debe realizarse en una barriada teniendo en cuenta la urbanización general y que comprenderá la construcción de la red viaria para uso del sector, las redes de saneamiento, energía eléctrica, distribución de agua así como la urbanización de los parques y zonas verdes. El costo de esta urbanización puede estimarse en 100 ptas. m2.

La urbanización del terreno será el total de las dos estimadas anteriormente, es decir 200 ptas. por metro cuadrado.

Dentro de cada barriada la utilización del suelo podemos considerar que se distribuye del siguiente modo:

Suelo edificable 45%

Suelo de uso público (parques, zonas verdes) 10%

Suelo ocupado por viales de los sectores 15%

Suelo para usos sociales (escuelas, guarderías, iglesia, etc.) 10%

Suelo de grandes autovías 20%

La distribución de estos porcentajes se refieren a la totalidad del suelo de la barriada cuya distribución superficial en porcentajes debe tenerse en cuenta para la Redacción del Plan Parcial correspondiente.

Determinado el número de viviendas necesarias y fijado el coste medio de cons

20 ABR 1970



trucción de ellas, calcularemos el coste total de las mismas, cifra que debemos -
comparar con la inversión que se estima debe dedicarse a esta finalidad.

	<u>nº de viviendas necesarias.</u>	<u>coste medio por vivienda</u>	<u>coste total</u>
1er. periodo	10.258	238.800	2.449.610.400
2º. "	12.192	.	2.911.449.600
3º. "	13.086	.	3.124.936.800
		<u>1er. periodo</u>	<u>2º. periodo</u>
Inversión estimada para la construcción de viviendas.		2.490.390.000	3.254.845.400
		<u>2.449.610.400</u>	<u>2.911.449.600</u>
			<u>3er. periodo</u>
			4.253.947.000
			<u>3.124.936.800</u>
Coste	+ 40.779.600	+ 343.395.800	+ 1.129.010.200

Al comparar las cifras resultantes se evidencia la posibilidad económica del Plan por lo que se refiere a un capítulo tan importante como es la construcción de las viviendas necesarias.

Para estudiar el sector referente a otras edificaciones, en el que quedarán - englobadas las inversiones necesarias para transportes y comunicaciones, servicios comercio e industria, estimamos por cada nuevo habitante un número de m2. que detllamos en el cuadro siguiente, determinando de este modo el coste total de las een construcciones.

20 ABR 1970

176



Incremento demográfico

Nuevas edificaciones en m2.

	m2. por habitante	Incremento demográfico			Nuevas edificaciones en m2.		
		1ª etapa	2ª etapa	3ª etapa	1ª etapa	2ª etapa	3ª etapa
Transporte y comunicaciones	1	34.539	40.550	42.098	34.539	40.550	42.098
Servicios	1'5				51.808	60.825	63.147
Comercio	2				69.078	81.100	84.196
Industria	2'5				86.347	101.375	105.245

Inversiones en nuevas edificaciones

Coste m2.	Inversiones en nuevas edificaciones		
	1ª etapa	2ª etapa	3ª etapa
2.500	86.347.500	101.375.000	105.245.000
3.000	155.424.000	182.475.000	189.441.000
3.500	241.773.000	283.850.000	294.686.000
2.000	<u>172.694.000</u>	<u>202.750.000</u>	<u>210.490.000</u>
	656.238.500	770.450.000	799.862.000

Suponiendo que por reposición sea necesario invertir un 50 por ciento de lo necesario por el incremento poblacional tendremos que la inversión necesaria en cada etapa será:

20 ABR 1970



	<u>1ª etapa</u>	<u>2ª etapa</u>	<u>3ª etapa</u>
Inversión por incremento poblacional.	656.238.500	770.450.000	799.862.000
Inversión por reposición	<u>328.119.250</u>	<u>385.225.000</u>	<u>399.931.000</u>
	984.357.750	1.155.675.000	1.199.793.000

Comparando estas cifras con las reflejadas en el cuadro general de inversiones, referentes a este sector puede comprobarse la posibilidad económica del Plan.

En la estimación de la distribución de las inversiones hemos considerado la referente a otras construcciones que abarcan la red de carreteras, ferrocarriles, redes de distribución de agua, gas, electricidad y saneamiento. Por ser inversiones que pueden obedecer a criterios políticos, resulta demasiado aleatorio fijar las cifras correspondientes.

En cuanto a material de transporte se refiere, podemos decir que nos encontramos en una provincia con crecimiento del parque de vehículos verdaderamente espectacular. En el cuadro siguiente reflejamos las clases de vehículos referentes a dos años 1.960 y 1.966.

<u>Clase de vehículo</u>	<u>año 1.960</u>	<u>año 1.966</u>	<u>porcentaje de incremento.</u>
Camiones	2.921	12.072	313
Autobuses	261	462	77
Turismos	4.403	24.584	458
Motocicletas	<u>23.076</u>	<u>60.671</u>	<u>163</u>
	30.661	97.789	219

Podemos comprobar que el parque provincial de vehículos ha experimentado un -
incremento en seis años de un 219%, mientras que el nacional en ese mismo período
fué del 172%.

20 ABR 1970



Para estudiar el número de vehículos por cada mil habitantes y estimar cual -
deba ser la inversión en este sector analizaremos el siguiente cuadro:

Clase de vehículos	Vehículos por 1.000 habitantes	
	1.960	1.966
Vehículos industriales	4'47	15'57
Turismos	6'18	30'40
Motocicletas	32'41	75'03
Total	43'07	121'-

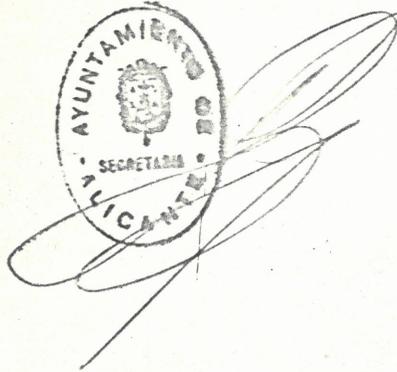
En cuanto a Alicante Capital se refiere el parque de vehículos en 31-III-1965
era el siguiente:

		Vehículos por 1.000 habitantes
Turismos	9.090	61'5
Autocares	115	0'7
Camiones y furgonetas	2.499	16'9
Motocicletas	9.106	61'6
	20.810	

Teniendo en cuenta que el número de motocicletas es excesivo comparado con la
realidad, debido a no haber dado de baja muchas de las que han dejado de circular,

así como la sustitución por el vehículo de cuatro ruedas, podemos estimar los porcentajes siguientes para los quince años que estudiamos.

20 ABR 1970



	Vehículos por 1.000 habitantes	Por incremento poblacional. Nuevos vehículos.		
		1ª etapa	2ª etapa	3ª etapa
Turismos	65	2.242	2.632	2.730
Vehículos industriales	18	621	729	756
Motocicletas	30	1.035	1.215	1.260

Precios medios	Inversión necesaria 1ª etapa	Inversión necesaria 2ª etapa	Inversión necesaria 3ª etapa
90.000	201.780.000	236.880.000	245.700.000
800.000	496.800.000	583.200.000	604.800.000
18.000	<u>18.630.000</u>	<u>21.870.000</u>	<u>22.680.000</u>
	717.210.000	841.950.000	873.180.000

La inversión por reposición podemos estimar que requiere una inversión igual a la necesaria para el parque de nueva creación por incremento poblacional, por tanto la inversión total para este sector será el doble de la señalada anteriormente.

1ª etapa	2ª etapa	3ª etapa
1.434.420.000	1.683.900.000	1.746.360.000

Comparando con la inversión programada nos arroja un saldo positivo que refleja la posibilidad económica de la inversión.

20 ABR 1970



	<u>1ª etapa</u> <u>en millones</u>	<u>2ª etapa</u> <u>en millones</u>	<u>3ª etapa</u> <u>en millones</u>
Inversión Programada	1.924	2.515	3.287
" necesaria	<u>1.434</u>	<u>1.683</u>	<u>1.746</u>
	+ 490	+ 832	+ 1.541

Para determinar el volumen de inversión correspondiente al sector maquinaria y equipo consideramos que exista una relación entre la inversión correspondiente a otras edificaciones y esta.

Teniendo en cuenta que es necesario invertir en maquinaria nueva así como sustituir por envejecimiento y obsolescencia en cada periodo una parte de la existente, podemos considerar de una manera global que la inversión necesaria cada periodo será:

1ª etapa	1.476.536.625	ptas.
2ª etapa	1.733.512.500	"
3ª etapa	1.799.689.500	"

Comparando estas cantidades con las correspondientes en el cuadro general de inversiones, estimadas como proyecciones directas observaremos la posibilidad económica de este sector.

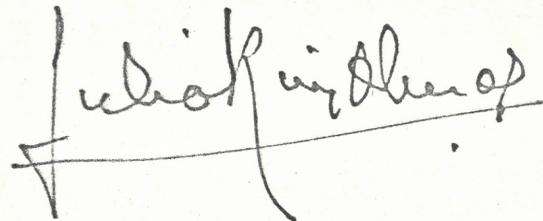
Como final debemos decir que este estudio es solamente indicativo, sin preten-
der que las cifras tengan otro caracter. Considerando el municipio de Alicante co-
mo una economía privada podemos decir que con la Renta Local, sin tener en cuenta
la que pueda llegar de fuera, el Plan General de Ordenación es realizable desde el
punto de vista económico.

Alicante, Mayo de 1.968.

EL ARQUITECTO,


Fdo.: Juan Antonio García Solera.

EL ARQUITECTO,



EL ECONOMISTA,

Fdo.: Juan Antonio García Solera. Fdo.: Julio Ruiz Olmos. Fdo.: Pascual Coloma.

Excmo. Ayuntamiento Pleno

20 ABR 1970

Extra

Aprobado por S. E. en sesión de hoy

provisionalmente
El Secretario,



